



2023-3608



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:09-11-2023

Fecha de emisión:07-05-2024

Folio:2023-3608

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE RAMON RUIZ LARES

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-130-018-00013-00-0000

Propietario: JOSE RAMON RUIZ LARES

Domicilio: CALL REPUBLICA DE URUGUAY 307 COLONIA PANAMERICANA

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 52 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

| Clave   | Concepto                        | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción      | Total        |
|---------|---------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|------------------|--------------|
| 1990334 | CONSTRUCCION COMERCIAL          | 1        | 210.74    | 227.00    | 22.17         | TERRAZA Y CASETA | 50,096.62    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS              | 1        | 210.74    | 227.00    | 22.17         |                  | 954.22       |
| 1990353 | APORTACION COL. ARQUITECTOS     | 1        | 210.74    | 227.00    | 22.17         |                  | 5,009.66     |
| 1902019 | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS | 1        | 210.74    | 227.00    | 22.17         |                  | 1,908.44     |
| 1990322 | AREA DE ESTACIONAMIENTO         | 1        | 207.90    | 0.00      | 0.00          |                  | 4,313.51     |
| TOTALES |                                 |          | 840.12    | 681.00    | 66.51         |                  | \$ 62,282.45 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,  
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1719 LEONARDO ALEJANDRO MUÑOZ BELTRAN - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-05-2024 10:46:42

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02141624f3e9f57541ed2b4b037428c63991b9ec87ed021466834b1b6132c876d5210cd86613f4bcffa2ff87